



## PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo  
Núm. P-2025-057

### Mes de la Cruz Roja Americana en Puerto Rico

- POR CUANTO:** Con una presencia que se inició hace 130 años, la Cruz Roja representa un faro de esperanza para las personas en necesidad. A través de las contribuciones de los voluntarios se marca una diferencia para salvar vidas y ofrecer alivio en los momentos más difíciles de las personas;
- POR CUANTO:** En Puerto Rico, más de mil voluntarios con espíritu humanitario forman parte de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, brindando apoyo en respuestas a desastres, adiestramientos, asistencia a las fuerzas armadas, ayuda internacional y servicios biomédicos;
- POR CUANTO:** Diariamente, la Cruz Roja Americana provee asistencia financiera, alojamiento y consuelo a familias desplazadas por desastres, facilita la distribución de sangre a hospitales y brinda apoyo a militares, veteranos y sus familias, entre otros servicios esenciales;
- POR CUANTO:** Para reconocer el compromiso y la valiosa labor de los voluntarios de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, el Gobierno de Puerto Rico designa el mes de marzo de cada año como el "Mes de la Cruz Roja Americana en Puerto Rico", destacando su impacto en momentos de crisis y emergencias;
- PORTANTO:** YO, VERONICA FERRAIUOLI HORNEDO, Gobernadora Interina de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo el mes de marzo de 2025: **MES DE LA CRUZ ROJA AMERICANA EN PUERTO RICO**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, cívicas y educativas, y a los medios de comunicación a unirse en el reconocimiento de esta conmemoración de eminente interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 4 de marzo de 2025.

VERONICA FERRAIUOLI HORNEDO

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 4 de marzo de 2025.

FERNANDO L. SÁNCHEZ  
Secretario de Estado Interino